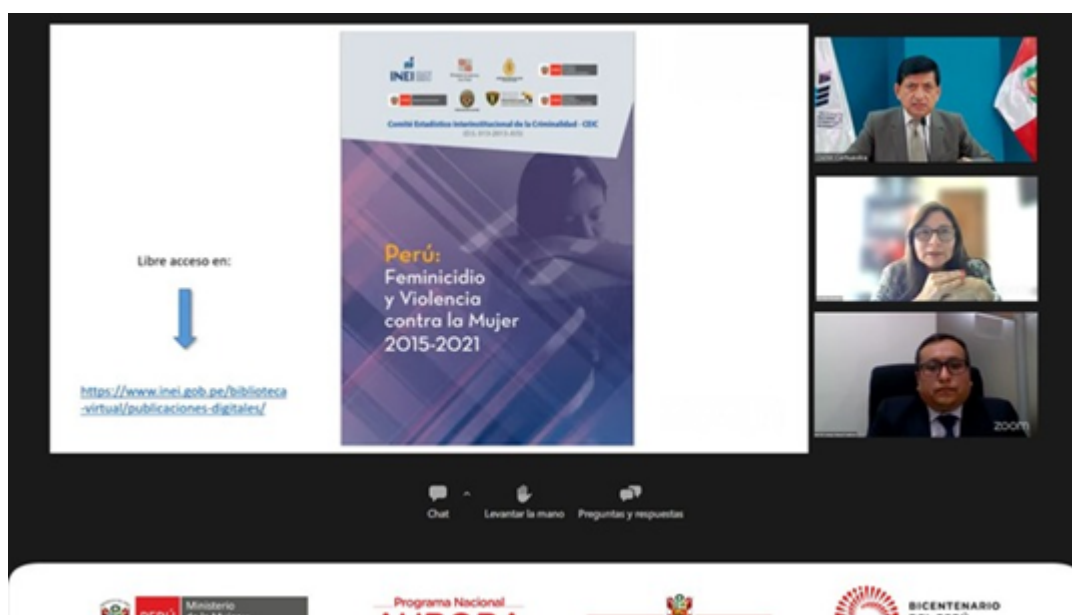


El INEI y MIMP presentan estudio sobre feminicidio y violencia contra la mujer durante los años 2015 y 2021

27 enero, 2023



El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el 27 de diciembre de 2022, presentaron el documento “Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2021”, elaborado a partir de los registros administrativos del MIMP, a través del Programa Nacional Aurora, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Nacional Penitenciario, con el liderazgo del INEI.

Este importante documento fue presentado de manera virtual por el jefe del INEI, Dante Carhuavilca Bonett, quien destacó el trabajo coordinado con las instituciones integrantes del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) para la elaboración de esta publicación, significando un esfuerzo del Estado peruano para visibilizar, cuantificar y dar a conocer a la opinión pública el impacto de los feminicidios, en cifras, características, ámbitos que este tipo de delitos involucra.

Durante su presentación, Carhuavilca Bonett señaló el crecimiento sostenido del feminicidio del 2015 al 2021, incrementándose este tipo de delitos en un 68%, al haberse registrado 84 casos de feminicidio en el 2015, y 141 casos en el 2021. Se refirió también a la incidencia por departamentos, liderando esta lista, Lima Metropolitana, con 220 casos de feminicidio a partir de las cifras acumuladas del 2015 al 2021, seguido por Cusco, con 55 casos y Arequipa, con 52 casos en este mismo periodo.

En el 2021 se registraron 141 casos de feminicidio en el Perú. La mayoría de las víctimas tenían entre 18 y 49 años (111 mujeres).

Participaron también de la presentación, en representación del MIMP, la directora ejecutiva del Programa Nacional Aurora, Ana María Mendieta; el director general Contra la Violencia de Género (e), Joshua Adonai Calderón; y la directora de Asistencia Técnica para la Promoción de Servicios del MIMP, Sharon Gorenstein.

Durante su intervención, la directora ejecutiva de Aurora resaltó esta publicación como un avance al tener estadísticas unificadas de las diferentes instituciones, brindando información que permite entender al feminicidio como “un problema que no surge de manera espontánea, sino producto de una violencia continuada y exacerbada hacia las mujeres”.

Por su parte, el director general Contra la Violencia de Género, señaló que esta investigación va a contribuir en la focalización de las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres, ayudando a identificar en qué regiones y los segmentos de poblaciones. Asimismo, destacó que en atención a la rectoría del MIMP, en la promoción y protección de los derechos de las mujeres, la publicación de la Resolución Ministerial N° 387 -2022 que Crea el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal denominado: “Mesa de Trabajo para prevenir y contrarrestar actos de feminicidio” con el objetivo de elaborar lineamientos de trabajo articulado para combatir y reducir el feminicidio, así como su impacto en las víctimas indirectas.

La publicación “Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015 - 2021” está conformada por 4 capítulos: el primero de ellos, conformado por el marco teórico y legal de la violencia contra la mujer y el feminicidio; seguido por la autonomía de las mujeres como factor fundamental para garantizar el ejercicio de sus

derechos humanos; los aspectos relacionados a la violencia física, psicológica y sexual que experimentan las mujeres; y los indicadores de la autonomía económica en el que se evalúa la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo. Complementados con anexos y datos estadísticos.

Accede al estudio completo aquí:



[Ver nota de prensa.](#)